

## **HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**

**(Presentación y análisis crítico de la obra que con el mismo  
título ha escrito recientemente el historiador nicaragüense  
Jorge Eduardo Arellano).**

*Carlos Tünnerman Bernheim \**

**El autor es Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
(UNAN). Trabajo escrito en León, junio de 1973.**

Si bien sobre la historia de la Universidad de León existen varios ensayos, como los de los doctores Juan de Dios Vanegas, José H. Montalván y Nicolás Buitrago M., y también hay importantes referencias en las obras generales que sobre la historia de Nicaragua debemos a Ayón, Gámez y Salvatierra, lo cierto es que hasta el momento no se había escrito un trabajo que abordara, de manera sistemática, el desenvolvimiento de nuestra más ilustre institución cultural.

Al carácter fragmentario de los estudios hasta ahora publicados quizás se deba que ciertos períodos de la historia de la Universidad hayan quedado un poco en la penumbra, sin recibir el tratamiento adecuado. En algunos casos, se advierten también algunas contradicciones entre los autores en cuanto a los datos que proporcionan.

Se hacía, pues, muy necesario la redacción de una obra que, aprovechando todas las fuentes disponibles, retomara el hilo de la historia de la Universidad y nos ofreciera, mediante una rigurosa ordenación de los datos, un panorama, lo más completo posible, del devenir de nuestra más alta Casa de Estudios.

Convencido de la importancia de un estudio de tal naturaleza, me permití proponer el proyecto a la Junta Universitaria de nuestra Universidad sugiriendo, a la vez, la designación del joven historiador nicaragüense, don Jorge Eduardo Arellano para que se le confiara la tarea, dadas sus conocidas capacidades en este campo. La honorable Junta acogió mi propuesta y el señor Arellano inició, con singular entusiasmo, la preparación de la obra en el mes de septiembre de 1971.

La Rectoría puso a disposición de Arellano la bibliografía recopilada hasta entonces sobre el tema, así como también copia de la valiosa documentación que sobre la historia del Seminario Conciliar de San Ramón y de la Universidad de León se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, obtenida por intermedio del eminente investigador nicaragüense doctor Carlos Molina Argüello, profundo conocedor de ese Archivo.

El serio esfuerzo realizado por Arellano para cumplir su compromiso superó todas las expectativas. Habiéndosele encargado la preparación de una historia de la Universidad de León desde sus orígenes en el Colegio Seminario de San Ramón hasta el año de 1947, fecha en que se transforma en Universidad Nacional, Arellano nos ha entregado, como fruto de su exhaustiva labor, una excelente obra dividida en dos tomos: el primero referido a la época colonial y el segundo desde la Independencia hasta 1947. Ambos tomos esperamos publicarlos en el curso del presente año.

El primer tomo, que hoy ve la luz pública, se inicia con un capítulo dedicado a reseñar la situación cultural de la provincia de Nicaragua en la época colonial y, específicamente, durante los años anteriores a la fundación del Colegio Seminario de San Ramón

Nonnato. Naturalmente, la vida cultural en esos años iniciales fue muy pobre, reducida casi prácticamente, como expone Arellano, a la catequización y a la enseñanza de las primeras letras, labor que la Iglesia desarrollaba por medio de los conventos creados por las distintas órdenes religiosas. Se menciona así el primer convento que existió en la Provincia, fundado en 1528 en León Viejo por los frailes mercedarios traídos por el gobernador Pedrarias Dávila. Las ruinas del edificio de piedra, ladrillo y techo de teja “al uso de España” que para el convento y su iglesia hizo construir su primer superior Fr. Diego de Alcaraz, pueden hoy día contemplarse en el sitio de las excavaciones de León Viejo.

Además de los conventos de los mercedarios de León, Granada, Nueva Segovia, Natividad, El Realejo y Posoltega, proyectaron también su obra cultural los conventos de los franciscanos, cuya “provincia de San Jorge de Nicaragua” llegó a poseer, en plena colonia, hasta catorce conventos con ciento cuarenta y ocho frailes (1700); los de los dominicos, uno de los cuales, el de San Pablo, fue fundado en León Viejo por el propio Fr. Bartolomé de las Casas (1532).

Los jesuitas también tuvieron conventos en Granada y El Realejo, por entonces el puerto principal de la provincia. En ambas ciudades, a petición de los vecinos, fundaron modestos centros de instrucción que, aunque de efímera existencia, contribuyeron a elevar el escaso nivel de la enseñanza, abierta también a los indios. El último de estos centros fue el Colegio de Propaganda Fide de San Juan Bautista de León, fundado por el “Padre Guatemala”, Fr. Ramón de Jesús Rojas, donde profesó como novicio José Trinidad Reyes. El “mediano saber” que existía en la colonia, nos señala Arellano, era sustentado por frailes residentes en conventos, obispos y clérigos con afición a escribir. El “palacio episcopal”, no obstante sus condiciones precarias, acogía a prelados cultos. Al primer obispo de Nicaragua, Diego Alvarez Osorio, siguieron cuarenta y un mitrados a lo largo de los tres siglos coloniales, entre ellos tres nicaragüenses: el dominico Jesé Jirón de Alvarado: Juan Carlos de Vílchez y Cabrera y José Antonio de la Huerta y Caso. Varios de estos dignatarios de la Iglesia fueron también hombres de letras que dejaron obras publicadas sobre temas religiosos o sobre diversos aspectos de la vida de la provincia.

Tras bosquejarnos el ambiente cultural de la colonia, Arellano dedica el siguiente capítulo a la evolución de la Universidad de San Carlos, la más alta casa de estudios que existió en la Capitanía General del Reino de Guatemala, creada por cédula del 31 de enero de 1676, y cuya influencia en el desenvolvimiento intelectual de las provincias centroamericanas fue considerable. Su establecimiento representa el momento en que, como dice Arellano, la población española del Reino llega a su “mayoría cultural” mínima. La dimensión centroamericana de San Carlos es patente tanto en las voces de las súplicas enviadas a la

Corona solicitando su establecimiento, como en la intención del monarca Carlos II, claramente expresada en una de las cédulas de erección: "Deseo que todas estas provincias reciban y tengan el consuelo que de la fundación de esta Universidad se ha de seguir a sus vecinos y naturales". Por eso puede decirse, justamente, que la Universidad de San Carlos es la casa solariega de la cultura centroamericana.

Arellano menciona a los nicaragüenses que participaron en los primeros años de la vida académica de la Universidad Carolina: *Francisco Chavarría*, el primer estudiante nacido en Nicaragua (El Realejo) que ingresó a San Carlos en 1681, precisamente el año que la nueva Universidad impartió sus primeros cursos, y que murió en el propio "General Mayor" de la Universidad, al momento de resumir un silogismo, cuando en unión de otros estudiantes de Filosofía se preparaba para un examen público. "Tal fue, nos dice Arellano, la honrosa muerte de Francisco Chavarría, que abrió la necrología universitaria centroamericana: entre compañeros coadyuvantes, defendiendo en latín una tesis filosófica un día de feliz vacación; muerte provista, como afirma acertadamente José Mata Gavidia, de "un simbolismo incomparable". *Baltazar de Agüero y Sota*, natural de León, desempeñó la cátedra de Prima de Cánones en el primer curso impartido por San Carlos, de la que fue diputado de Hacienda y el primer abogado que se graduó en la misma de Licenciado y Doctor en Leyes en 1692. *Diego de Rivas*, fraile mercedario nacido también en León, quien a pesar de no poseer título universitario fue lector, por oposición, de la cátedra de Vísperas de Teología. A Fr. Diego de Rivas le correspondió el alto honor de pronunciar, en latín y desde la cátedra del Aula Magna, el discurso oficial en la solemne ceremonia que tuvo lugar en la Universidad el 15 de febrero de 1688, con motivo de la promulgación, por el Papa Inocencio XI, de la Bula que elevó a categoría de Pontificia a la Real Universidad de San Carlos. *Padre Bernardino de Obando y Obregón*, nacido en Granada, formó parte del claustro de la Universidad en 1686, de la que fue electo Consiliario. "De manera, nos dice Arellano al finalizar este capítulo, que en la organización académicamente plena de la primera Universidad de Centroamérica, Nicaragua estuvo representada por un abogado, un fraile mercedario y un sacerdote secular".

Siendo que el Seminario Conciliar de San Ramón No-nacido o Colegio Tridentino, erigido en 1680, fue el germen de la Universidad de León, Arellano dedica a esta benemérita institución varios capítulos del tomo primero de su obra. En primer lugar examina los antecedentes que condujeron a su establecimiento: el mandato del Concilio de Trento y el despacho de la Audiencia de Guatemala del 16 de octubre de 1679 urgiendo a los obispos de León y Comayagua para que procedieran a cumplir el aludido mandato; las providencias que, con ánimo ejemplar,

adoptó el obispo de León, el mercedario Fr. Andrés de las Navas y Quevedo para obedecerlo, para lo cual dispuso donar dos casas en cuya reparación invirtió, de sus fondos personales, más de quinientos pesos. Pero, como lo subraya el autor, no paró ahí el celo del obispo fundador: redactó las constituciones para el buen gobierno del nuevo centro; gestionó una pensión de las Reales Cajas para su sostenimiento; le cedió parte de sus diezmos y se encargó personalmente de cobrar las contribuciones que, por disposición del Concilio, debían hacer todos los curatos de la diócesis. Semejante solicitud en la fundación del primer centro regular de enseñanza que existió en Nicaragua confiere al obispo de las Navas y Quevedo especial relevancia en la historia de nuestro desenvolvimiento cultural.

Pese al empeño de su fundador, el Seminario adoleció, por muchas décadas, de grandes dificultades económicas. Pareciera que desde entonces la escasez de recursos debía acompañar a las instituciones culturales del país: el Seminario vivió siempre acosado de estrecheces; mejor suerte no corrió luego la Universidad de León durante toda su existencia y el mismo signo se advierte hoy en el acontecer de nuestra Universidad Nacional, continuadora de la obra de aquellas venerables instituciones y, desde luego, también de sus penurias.

Con ocho colegiales becados y una sola cátedra de Gramática inició sus labores el nuevo centro. Los buenos deseos del obispo fundador no cambiaron en mucho la situación de pobreza del Seminario, cuyos frutos, en su primera etapa de existencia, no podrían ser sino muy exiguos: “unos sacerdotes de poquísima instrucción y menos aptitud para el desempeño de los destinos interesantes que se les confiaba”.

El ejemplo del obispo de las Navas y Quevedo fue seguido por otros sobresalientes prelados, a quienes Arellano dedica capítulo especial como benefactores del Colegio Seminario. Inicia la serie el dominico Fray Agustín Morel de Santa Cruz, quien trasladó el Seminario del incómodo edificio en que se encontraba “en la esquina de la cuadra Occidental de la plaza” frente a Catedral, a una nueva fábrica mandada a construir por el propio obispo con el producto de la venta, en pública almoneda, del viejo local, en “el solar donde se hallan unas tapias antiguas que lindan con calle de por medio con dicha Santa Iglesia”. Morel de Santa Cruz fue uno de los más eminentes obispos de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. No obstante que su administración se extendió a solo dos años dejó profunda huella en los anales de la provincia. Fundó la cátedra de Filosofía antes de partir a Cuba donde fue obispo de Santiago y escribió varias obras. Continúo la serie el segundo obispo natural de la provincia, Juan Carlos de Vilchez y Cabrera, quien aumentó a dieciséis el número de becas del Seminario y solicitó al Rey la fundación de “las cátedras de sus facultades

mayores”: Filosofía, Teología, Cánones y Escritura. A su vez, el obispo Doctor Esteban Lorenzo Tristán trajo consigo al doctor Pedro Ximena, quien fue uno de los más esclarecidos Rectores del Seminario. Correspondió también a este obispo, célebre por sus empeños en favor de la construcción de la Catedral de León, el nombramiento del Pbro. Rafael Agustín Ayesta, a la sazón de treinta y un años de edad, como lector de la cátedra de Teología Moral, con lo cual se inicia la fecunda y larga vinculación de Ayesta con el Seminario, del que llegaría a ser su Rector más eximio. Sigue esta “preclara lista”, como dice Arellano, el obispo Juan Félix de Villegas, de sólida preparación universitaria, quien estableció las cátedras de Filosofía Moderna y Cánones y, más tarde, las de Instituciones y Canto Gregoriano. Este obispo tuvo el acierto de nombrar como Rector al Padre Ayesta, iniciándose así, a partir de 1787, la etapa de mayor progreso y esplendor académico del Seminario. También nombró catedrático de Cánones e Instituta al Pbro. Francisco Ayerdi, quien más tarde sería el primer Rector de la Universidad de León. Un dato interesante que aporta Arellano, en relación con este extraordinario obispo, es la escogencia que hizo de dos jóvenes nicaragüenses, muy prometedores, a quienes llevó consigo a Guatemala, para educarlos, en 1794 cuando fue ascendido al arzobispado de aquella ciudad: los jóvenes eran Tomás Ruiz y Manuel Antonio de la Cerda. Cierra la lista otro obispo natural de Nicaragua: el leonés José Antonio de la Huerta y Caso, de quien afirma Arellano que fue “Uno de los más ilustrados de su tiempo, cultivó las letras; por algo un historiador guatemalteco lo llama “erudito escritor” y “poeta sencillo anterior a la independencia”. De la Huerta y Caso instituyó las cátedras de Sagrada Escritura, Liturgia, Historia Eclesiástica, Medicina y Cirugía, sostenidas con sus propios fondos. Siempre durante su obispado, en 1799, se establece la cátedra de Leyes dirigida por el Lcdo. Nicolás Buitrago Sandoval y el Br. Manuel López de la Plata. Este notable obispo, nos dice Arellano, ha sido justamente considerado como “la figura (nicaragüense) de mayor distinción” a finales del siglo XVIII.

El siguiente capítulo de su obra lo dedica Arellano a los primeros nicaragüenses que obtuvieron grados universitarios. Como estos no podían obtenerse en el Colegio Seminario de León, los jóvenes se veían precisados a abandonar sus hogares y a emprender largo viaje hacia la capital del Reino para colmar sus ansias de saber en la famosa Universidad de San Carlos de Guatemala, la única que existía en la Capitanía General.

En el siglo XVIII esta emigración universitaria fue más frecuente. Según las fuentes consultadas por Arellano, los leoneses Titometo Mayorga y Juan Bautista Muñoz fueron los primeros en obtener sus títulos en Medicina en dicha Universidad, pues si bien Baltazar Agüero se licenció en 1692 no cursó sus estudios en ella. Les siguieron el segoviano Juan Carlos de Vilchez y Cabrera y los granadinos Miguel y

Diego de la Quadra. Un hijo de Miguel de la Quadra, Dionisio, se graduó después, en la misma Universidad, de bachiller en Filosofía y en ambos Derechos. El futuro primer Rector de la Universidad de León, Francisco Ayerdi, también recibió sus grados de San Carlos. Otros ilustres universitarios nicaragüenses de esa época, graduados en la misma Universidad, lo fueron Manuel Antonio de la Cerda, quien después llegó a ser Jefe de Estado; Miguel Larreynaga, educado en el Seminario de San Ramón obtuvo en San Carlos los grados de bachiller en ambos derechos(1798), recibiendo cuatro años después como abogado; José Manuel de la Cerda, granadino, licenciado en Derecho Civil; Tomás Ruiz, cofundador de la Universidad de León y prócer olvidado de nuestra Independencia; Nicolás Buitrago Sandoval, leonés, abogado. Varios de estos distinguidos universitarios nicaragüenses profesaron también como catedráticos en la Universidad Carolina.

Capítulo importante de la obra es el que Arellano consagra a señalar la influencia de la *ilustración* en Centroamérica. Para la historia del desenvolvimiento de las ideas, en los albores de nuestra cultura, es de particular interés lo que Arellano expone en este capítulo. El "Ansia de saber", que caracterizó el siglo XVIII español con el advenimiento de la Casa de Borbón, se extendió a las colonias americanas. En el Reino de Guatemala se concreta en la célebre "Sociedad Económica de Amigos del país". "Pero la *ilustración*, como advierte Arellano, era un fenómeno europeo que tenía su centro en Francia. Más que en otra parte, allí el hombre del viejo mundo —insatisfecho de su vida tradicional; tendió "por anhelo científico o por nueva inquietud humana" a cosmopolitalizarse, a fundir "todos los testimonios y noticias sobre las razas y los pueblos en una como ciencia de la humanidad". En él funcionaba un racionalismo investigador que le permitía definirse no como francés, no como español, sino como *hombre* universal. De esa toma de conciencia, como observa Arellano, brotó la *Enciclopedia*, resumen de la sabiduría del intelectual del siglo XVIII. En España, el enciclopedismo francés se transforma en el *despotismo ilustrado*, que si bien participa del mismo "estado de espíritu" no llega al ateísmo de los franceses. Participando de "una actitud de conciencia fundamentalmente cartesiana, animado por la misma fe en el hombre y el progreso", el despotismo ilustrado español, aceptó el poder absoluto del Rey, aunque racionalizado, y "se manifestó en un reformismo económico y social de arriba hacia abajo y en un exagerado filantropismo de carácter personal".

Las nuevas ideas comenzaron a circular y a ganar adeptos en las colonias americanas, a raíz de las ordenanzas liberales de Carlos III: "La misma España, señala Arellano, paradójicamente, sembraba las raíces ideológicas de la independencia". Arellano traza así los rasgos del ilustrado de aquella época: "La mayoría de los ilustrados, en actitud hostil hacia la escolástica, preferían la autoridad de la Razón (así con

mayúsculas) como base ideológica; y todos ellos, con decidida tendencia al cambio, profesaban una fe optimista en el progreso y en la destrucción de la ignorancia para lograr la reforma de los individuos y, en consecuencia, la de la sociedad”.

En el Reino de Guatemala, como consecuencia de las ideas en boga, se introdujo el régimen de Intendencias; se promovió, siguiendo a Jovellanos, el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de las técnicas para la extracción del añil; se estableció el Protomedicato, etc... Pero, como advierte Arellano, la “Sociedad Económica de Amigos del País”, principal propulsora de este progreso, fue el mayor fruto de la ilustración en Centroamérica”. Fundada en 1794, dos destacados universitarios nicaragüenses estuvieron vinculados a ella: José Antonio de la Huerta y Caso y Miguel Larreynaga. La influencia del pensamiento enciclopedista de Fr. Benito Jerónimo Feijoo en las iniciativas de la Sociedad y en las ideas de sus miembros fue notoria. Por supuesto que las autoridades coloniales recelaban del espíritu ilustrado de los intelectuales criollos que animaban las actividades de la Sociedad, por lo que decidieron suprimirla. Sin embargo, como aclara Arellano, no todos los “ilustrados” pertenecientes a la Sociedad tenían las mismas ideas políticas. Algunos no ocultaban sus simpatías por la monarquía constitucional, especialmente por influencia de las Cortes de Cádiz; otros, en cambio, y no obstante su actitud progresista, como sucedía con varios altos dignatarios de la Iglesia, eran en el fondo de mentalidad tradicional y fervientes defensores de la monarquía absoluta. Tal fue el caso del Arzobispo de Guatemala Ramón Casaus y Torres, y la posición que en Nicaragua asumió el obispo Fr. Nicolás García y Jerez, pese a que en cierto modo fueron “ilustrados”. Los partidarios de la monarquía constitucional fácilmente derivaron hacia las ideas independentistas y republicanas: “tal fue, apunta Arellano, el proceso ideológico de los próceres de la línea liberal como los doctores Pedro Molina y Tomás Ruiz”. Por esa época, el franciscano costarricense José Antonio de Liendo y Goicoechea, discípulo de Feijoo, revoluciona la enseñanza de la Universidad de San Carlos de Guatemala superando la escolástica e introduciendo la física experimental. A Liendo y Goicoechea se debe la primera reforma universitaria, de carácter académico, que ocurrió en Centroamérica. “Uno de los más firmes representantes del espíritu ilustrado, Liendo y Goicoechea influiría en la generación que forjó la independencia al abrir sus mentes hacia nuevos ámbitos. Era, en resumen, una mentalidad que conciliaba lo tradicional y lo moderno” (1).

Volviendo a la historia de nuestro Seminario Conciliar de San Ramón, Arellano subraya la fecunda labor desplegada por su más insigne Rector el Padre Ayesta. La primera preocupación del Rector fue tratar de superar las grandes limitaciones económicas de que adolecía el Seminario desde hacía más de un siglo, con grave perjuicio para la

- (1) De Liendo y Goicoechea dice el Profesor de la Universidad de Costa Rica Abelardo Bonilla, en su "Historia y Antología de la literatura costarricense" lo siguiente: "Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea es la más notable figura del siglo XVIII en Centroamérica y el mejor testimonio de la repercusión que tuvieron en nuestros pueblos la obra del Padre Benito Jerónimo Feijoo —con quien Goicoechea ha sido acertadamente comparado— y el movimiento intelectual y liberal que se produjo en España durante el reinado de Carlos III. Poco o nada contribuyeron a su formación los primeros años en Costa Rica y en Guatemala, puesto que la educación universitaria era entonces un eco de la decadencia del Siglo XVIII, pero como el Maestro Benedictino, estaba dotado de un talento poderoso y de una ansia de saber que lo llevaron a reaccionar contra el medio y las corrientes. Su viaje a España fue decisivo y lo identificó con aquel período en que se agitó el interés por las ciencias experimentales y por las nuevas doctrinas filosóficas derivadas de Descartes, Locke, Condillac y Montesquiu".

enseñanza. En 1803 habían dejado de existir las cuatro cátedras creadas y sostenidas por el obispo Huerta y Caso, entre ellas la de Medicina y Cirugía. De ahí que el Rector se dedicara a buscar recursos para la dotación de las cátedras, la reparación y ampliación del edificio, la adquisición de mobiliario, el enriquecimiento de la biblioteca, etc. Todo esto sin descuidar el mejoramiento de la disciplina de los colegiales y el auspicio constante de actos literarios, que contribuyeron al despertar intelectual de la provincia. Después vendrían sus infatigables gestiones para que se autorizara al Seminario a impartir grados mayores, con miras a transformarlo en Universidad.

El extraordinario impulso que el Seminario recibió durante el rectorado de Ayesta lo hizo constituirse, como apunta Arellano, en el segundo foco de la cultura colonial en Centroamérica. “Su proyección centroamericana —que más tarde alcanzaría proporciones mayores— estaba formando a la mayoría de los sacerdotes costarricenses y recibiendo a jóvenes de las provincias de Honduras y El Salvador: “con solo la noticia del estado en que se hallaban las letras en este colegio —informa el Gobernador Intendente en octubre de 1803— no faltan jóvenes de dichas provincias que hayan venido a fin de estudiar”.

Y es que Ayesta “aunque de mentalidad tradicional, fortalecida con el ejercicio de la virtud y del amor al prójimo, era un “*ilustrado*” por su espíritu progresista”. “El amor a las ciencias, refiere Florencio del Castillo, citado por Arellano, fue su pasión dominante; su *alma ilustrada* conocía muy bien las utilidades que resultan de su cultivo”.

Significativo fue también, entre los esfuerzos de esos años, el aporte renovador del Pbro. doctor Tomás Ruiz, mentalidad auténticamente “*ilustrada*”, que trató de superar la enseñanza tradicional que predominaba en el Seminario. En su clase de Filosofía impartía a Condillac. La presencia de Ruiz en el Seminario, del que fue Vice Rector por cinco años, hizo posible que el espíritu de la ilustración vivificara las aulas del antiguo Seminario. Desde su cátedra el prócer esparció la nueva ideología, que debía rápidamente prender en varios de sus alumnos más brillantes. Uno de ellos fue el célebre bachiller Francisco Osejo, natural de Subtiava, quien llevó estas ideas a Costa Rica, donde fue el animador de las ideas independentistas. Por ellas el Ayuntamiento de Cartago le llamó “genio inquieto y perturbador”. “Por lo visto, afirma Arellano, Ruiz divulgó en el Seminario una corriente de pensamiento distinta de la tradicional que no hizo variar su estructura; a pesar de ello, fue recogida por algunos discípulos que “salieron del estrecho círculo del escolasticismo nutriéndose de nuevas doctrinas”.

Pero, con todo y el florecimiento que el Seminario alcanzó a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, carecía aun de la facultad de conferir grados universitarios. “Esta limitación, señala Arellano, obligaba a viajar a Guatemala a unos cuantos de sus cursantes para

obtenerlos: *“solo los hijos de personas muy pudientes —escribe Ayesta a fines de 1802— se hayan en disposición de emprender una marcha, de doscientas leguas los de la Provincia de Nicaragua y de cuatrocientos los de Costa Rica, para presentarse en la Universidad de Guatemala a estudiar y recibir los grados en ella de las ciencias que han cursado”*.

Pronto el Rector Ayesta inició gestiones ante la Corona para que se autorizara al obispo de la diócesis a conferir grados mayores y menores a los alumnos del Seminario. Elaboró una brillante exposición y dió poderes a Diego José Borrero para que la presentara ante el Rey de España. La Corona acordó consultar a la Audiencia del Reino y ésta, a su vez creyó oportuno pedir un informe sobre la situación del Seminario al Gobernador Intendente de León y solicitar también un dictamen al claustro de la Universidad de San Carlos. Arellano transcribe en su obra párrafos del dictamen del Claustro que juzgamos de particular interés, pues en él se enjuicia, hasta cierto punto, la obra realizada hasta entonces por el Seminario: *“Atendiendo a las actuales circunstancias de aquel Seminario, juzga el claustro que no le puede tomar providencia mas conforme a lo dispuesto por las leyes ni más benéfica a la provincia, que erigir en el mismo colegio una Universidad menor que tenga por objeto el velar sobre la conducta y adelantamiento de la juventud; el actual estado en que se hayan los estudios en aquel colegio, lo hacen dignos de este honor, y la buena vigilancia que merece la instrucción pública así lo demanda”*. Firman el dictamen favorable a la solicitud de Ayesta, entre otros, el Rector doctor José Simeón Cañas y el catedrático doctor Tomás Ruiz, por entonces miembro del Real Claustro de la Universidad de San Carlos. Sin duda la presencia de Ruiz en Guatemala contribuyó, en buena parte, a que el dictamen del Claustro fuera favorable. Este dictamen, como subraya Arellano, “fue determinante para la obtención de los grados menores y en el proceso general de fundación de la Universidad”. Por su destacada participación en estas gestiones bien merece el doctor Tomás Ruiz el título de cofundador, de la Universidad de León. Así lo reconoció la UNAN cuando al conmemorar el Sesquicentenario de su fundación, en 1962, consagró su principal Auditorio a la memoria de los esclarecidos Presbíteros Rafael Agustín Ayesta y Tomás Ruiz.

La Audiencia, finalmente, resolvió el 4 de octubre de 1804 autorizar al Seminario para conferir grados mayores y menores, erigiendo en él una “Universidad Menor”. El acuerdo de la Audiencia de Guatemala fue confirmado por Real Cédula expedida dos años después (18 de agosto de 1806), pero limitó la autorización a los grados menores, contrariando así, en gran medida, los anhelos del Rector Ayesta, que ambicionaba los grados mayores. Sin embargo, algo se había logrado en beneficio del Seminario. Para dar relieve al acto de recepción de la Real Cédula, el Rector dispuso celebrar una misa solemne con asistencia del claustro y de las principales autoridades de la

ciudad, durante la cual hizo uso de la palabra, con su reconocida elocuencia, el doctor Tomás Ruiz Vice-Rector del Seminario y catedrático de Filosofía.

“El 16 de mayo de 1807, nos informa Arellano, veinticuatro horas después de las “gracias” al Altísimo, el Seminario Conciliar de León se erigió en “*Universidad menor*”. Para tal efecto, se reunieron en la capilla todos los catedráticos y alumnos para recibir la comunicación oficial; el acto concluyó con el discurso del doctor Francisco Quiñónez, encargado de la cátedra de Medicina. El 7 de julio Ayesta pide autorización a la Audiencia para usar las armas reales en los títulos y fabricar una cátedra de caoba, que sería utilizada en los actos públicos.

La Universidad menor recibe la protección de los obispos Vilchez y Cabrera y García Jerez. A la muerte de Ayesta, a mediados de 1809, correspondió al obispo García Jerez, promovido a Gobernador Intendente de la Provincia, continuar las gestiones encaminadas a convertir en Universidad completa “la *media* que funcionaba en el Seminario”.

Mientras tanto, como puntualiza Arellano, se habían producido importantes acontecimientos políticos en la Península: la decadencia de la monarquía absolutista de los Borbones españoles llegó a su punto más crítico con la proclamación de José Bonaparte como Rey de España y el cautiverio de Carlos IV y su hijo Fernando VII. Las Cortes de Cádiz, en las que predominó un espíritu liberal y constitucionalista, asumieron el gobierno en nombre de Fernando VII. En esas Cortes Centroamérica estuvo representada por Antonio Larrazábal, José Antonio López de la Plata y Florencio del Castillo. Estos dos últimos representaban a Nicaragua y Costa Rica y habían estado ligados al Seminario. Ante esas Cortes, a fines de 1811, envió su testimonio el obispo García Jerez pidiendo la erección de la Universidad. Estas, finalmente, expidieron el tan esperado decreto del 10 de enero de 1812 por el cual autorizan que el Seminario Conciliar de León de Nicaragua se erija en Universidad “con las mismas facultades que las demás de América”. Se cumplían así los anhelos del Padre Ayesta, aunque éste no logró vivir para ver realizada su aspiración. Al obispo García Jerez le correspondió completar la obra de Ayesta y llevarla a feliz culminación.

El diputado por Nicaragua, José Antonio López de la Plata, pidió el cumplimiento inmediato de lo acordado por las Cortes, proponiendo, entre otras cosas, que la Universidad se llamara de San Fernando, en honor del Rey Fernando VII, y que se gobernara por constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pero el 12 de febrero del mismo año, nos dice Arellano, el español Antonio de la Cuesta rindió un informe crítico sobre la situación del Seminario que por poco da al traste con la ejecución del acuerdo de las Cortes. En efecto, de la Cuesta aseguraba en su informe, entre otras cosas, que un solo catedrático enseñaba, en dos horas diarias, lógica, metafísica, aritmética, álgebra, geometría y física, lo que sólo podía conducir a que sus discípulos

adquirieran “nociones vagas y superficiales” de tal cúmulo de materias; que no podrían darse grados mayores ni menores en Filosofía ni en Derecho Canónico, “pues tomando en cuenta los textos que se leían en ésta (el Van Selvagio y el Febeo) merecería el nombre de conferencia al aire libre sobre cualquier punto de la misma materia antes que el de una instrucción metódica, ceñida a los elementos de la ciencia como era indispensable”. De la Cuesta llega incluso a decir, en su demoledor informe, que no concebía cómo pudo autorizarse el conferimiento de grados menores en ciencias eclesiásticas siendo que “en la cátedra de Teología Moral se explica la Suma del Padre Larraga”, texto que consideraba obsoleto e inadecuado.

Otra dificultad que se presentó para la instalación definitiva de la Universidad fue de carácter económico: el Fiscal del Consejo de Indias exigía, antes que se procediera “a la formación del plan y de la constitución de la nueva Universidad, que el obispo y la provincia en general, designaran los fondos necesarios “para la completa dotación de los maestros y dependientes de la Universidad, y aumento de cátedras y el método de estudios conveniente”.

Lo cierto era que las rentas no daban para cubrir las cátedras. La de Medicina había vuelto a desaparecer por falta de fondos. El Seminario, como nos informa Arellano, tenía a la sazón siete cátedras y su dotación sumaba mil quinientos pesos, “pagados de esta manera:

- 400 de las reales cajas
- 200 por el interés del dinero del difunto Arcediano José Albino López de la Plata y
- 900 por sus fondos propios”.

“Por esos días sucedió”, dice Arellano, “un acto de generoso patriotismo” según refiere Ayón: los catedráticos Francisco Ayerdi, Nicolás Buitrago, Francisco Quiñónez, José María Guerrero y Francisco Chavarría ofrecieron sus servicios gratuitos para continuar desempeñando las cátedras que impartían, pagadas por las dotaciones propias del Seminario”. Este gesto, que debía repetirse muchas veces en la historia de la Universidad de León, inició una hermosa tradición que en varias épocas ha permitido a la Universidad subsistir sin recursos o con asignaciones muy limitadas.

El Fiscal del Consejo puso, además, otras condiciones que era preciso cumplir para autorizar la transformación del Seminario en Universidad, a fin de que la nueva institución se “uniformara” con las “Universidades reformadas” de la Península: Aumentar una cátedra de Latinidad; componer el curso de Filosofía en tres cátedras: una de Lógica y Metafísica, la otra de Filosofía Moral y la última de Matemáticas y Física Experimental; sustituir las cátedras de Teología Moral y Teología Escolástica por las de Lugares e Instituciones

Teológicas; crear dos más de Instituciones Canónicas; enseñar las fuentes del derecho civil de los romanos y del derecho patrio (español) en las cátedras de Instituta Civil y Leyes; restablecer la de Liturgia Eclesiástica y fundar una de Concilios y otra de Leyes del Reino.

El 19 de agosto de 1813 las Cortes expidieron un nuevo decreto para dar pronto cumplimiento al del 10 de enero de 1812. En este decreto las Cortes ordenan que la Universidad de León observe las Constituciones de la Universidad de Guatemala; que el obispo de la Diócesis y el Gobernador Jefe Político del partido procedan a nombrar Rector, eligiéndolo entre los doctores que residan en la ciudad; que se nombre Cancelario al Maestre Escuela de la catedral; facultan al Rector y Cancelario a habilitar para examinadores de los grados de Licenciado o Doctores, a falta de éstos, a los catedráticos del Seminario, hasta tanto se complete el número de ocho Doctores; completado ese número, el Rector y el Cancelario procederán a instalar la Universidad, nombrando Secretario, Conciliarios, bedeles, etc. ...

Las autoridades de la provincia iniciaron de inmediato el cumplimiento de las resoluciones de las Cortes, pues existía el más ferviente deseo de ver realizado, cuanto antes, el viejo anhelo de contar con una Universidad plena. Arellano nos reseña, en el capítulo IX de su obra, las medidas que las autoridades competentes adoptaron en tal sentido: el 18 de abril de 1814, el obispo y el Gobernador eligieron como primer Rector de la Universidad al Doctor en Sagrados Cánones Francisco Ayerdi y Cancelario al Maestre-Escuela de la Catedral Juan José Zelaya; el 30 de abril el Obispo dió posesión solemne al Rector. Sin embargo, como señala Arellano, una causa mayor impidió esta vez que la Universidad se instalara: el absolutismo de Fernando VII, quien de regreso al trono en 1814 disuelve las Cortes y deroga toda su obra, "declarando nulos sus actos, como si no hubiesen pasado jamás y se quitasen de en medio del tiempo...". En esta forma, todas las gestiones realizadas hasta entonces se vinieron al suelo. Fue preciso emprender de nuevo la larga lucha iniciada por Ayesta y llevada a feliz término por el obispo García Jerez.

El infatigable obispo se dirigió entonces al Monarca suplicándole autorizara la instalación de la Universidad, pues era "de absoluta necesidad" su establecimiento. El Soberano escuchó al prelado y expidió el 5 de mayo de 1815 la Real Cédula de autorización, la que "al llegar a León causó mucho regocijo".

Pero faltaba aun otro obstáculo que superar: no había en la ciudad el número necesario de doctores para integrar el Claustro. "Entonces, nos refiere Arellano, con su acostumbrada tenacidad, García Jerez comunicó al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias el 4 de noviembre del mismo año que, para dotar algunas cátedras y los reparos de las existentes, proponía *"el que su Real Magestad se dignase conceder el dictado y honores a algunas personas*

*beneméritas del Estado Eclesiástico*". Para tales honores propuso al Deán Juan Francisco de Vilchez y Cabrera y al Canónigo Miguel Jerónimo Guerrero de Arcos. Luego, como lo advierte Arellano, el obispo, al parecer resuelto a inaugurar a la mayor brevedad posible la Universidad, sin esperar respuesta a sus nuevas solicitudes, procedió a nombrar a los primeros empleados, a tomar posesión él mismo como Cancelario de la Universidad y a habilitar, en unión del Rector, a los graduados que actuarían como doctores en los primeros exámenes de grados. Estos fueron: el Lcdo. Nicolás Buitrago, catedrático de Instituta; el Lcdo. Manuel López de la Plata, catedrático de Leyes; el Br. Pascual López de la Plata, catedrático de Teología Moral; Br. Fr. Vicente Caballero, catedrático de Teología escolástica y Br. José María Guerrero, catedrático de Prima de Filosofía. Y, como estos no eran suficientes para sus propios exámenes, fueron habilitados el Padre Rector de Teología del convento de La Merced Fr. Antonio Capará y los bachilleres Pedro Portocarrero y Pedro Caballero.

Completado el número de doctores previsto en los decretos, el obispo procedió a la instalación oficial de la Universidad a las nueve de la mañana del día 24 de agosto de 1816, en la Sala Capitular del Palacio de la Diócesis. Culminaron así muchos años de gestiones, a las que consagraron sus mejores energías Rafael Agustín Ayesta, Tomás Ruiz y Nicolás García Jerez. Estos tres excepcionales eclesiásticos son los auténticos fundadores de la Universidad de León. A ellos consagra Arellano, con toda justicia, un capítulo especial de su obra en el que reseña sus biografías y méritos. Ellos constituyen la rutilante trilogía que puso los cimientos de la vida universitaria en Nicaragua. La deuda de la Patria y de la Universidad con estos ilustres varones, por lo que en medio de tantas dificultades y estrecheces hicieron, es verdaderamente muy grande. Para Arellano, quien más merece el título de fundador de la Universidad de León es el obispo García Jerez, pues a sus gestiones se debieron los decretos del 10 de enero de 1812, que erigió Universidad en el Seminario Conciliar de León y el del 19 de agosto de 1813 que autorizó su instalación. También a él se debió la Real Cédula de confirmación del 5 de mayo de 1815 y todas las medidas que permitieron su instalación definitiva el 24 de agosto de 1816.

Capítulo aparte merece, para Arellano, la situación del indio frente a la educación superior. En esta sección Arellano hace ver que si bien la Universidad estaba abierta a los indios (y uno de ellos Tomás Ruiz, llegó a figurar entre los fundadores de la Universidad), lo cierto es que el acceso se limitaba a la minoría indígena noble y rica; es decir, a los descendientes de indios que colaboraban con el gobierno colonial. "Tal fue el caso", nos dice Arellano, de Tomás Ruiz, "indio descendiente de los caciques del pueblo de Chinandega", cuyos padres eran "tenidos por principales de aquel pueblo en el que han ejercido oficios políticos y militares" y el de Juan Modesto Hernández, indio

noble de Subtiaba, bachiller en Derecho de la Universidad de San Carlos". "Pues bien, añade Arellano, la realidad era ésta: a pesar de la igualdad legal entre españoles e indios establecida en las constituciones de la Universidad Carolina para ingresar a la misma, sólo los *indios nobles* tenían esa posibilidad; los demás permanecían condenados a la opresión económica desde los primeros años de la conquista. Solo así, en este sentido, hay que interpretar el referido inciso que dice: "...se declara que los indios (como vasallos libres de Su Magestad) pueden y deben ser admitidos a grados".

En el acto de instalación de la Universidad de León, el 24 de agosto de 1816, fueron electos los patronos de la Universidad: en primer lugar, a "*María Santísima Madre de Dios y señora Nuestra en el misterio de su Concepción Purísima*" y, en segundo lugar, al "*angélico Padre y Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino*", *cuyas fiestas se celebrarán con arreglo a las constituciones de la Real Universidad de Guatemala que por ahora están mandadas a observar*". De ahí que el nombre oficial de la Universidad, tal como aparece en los certificados y otros documentos oficiales investigados por Arellano, fue el de "Real Universidad de la Inmaculada Concepción de León".

El capítulo XII está dedicado a reseñar las primeras gestiones del Claustro y de las autoridades de la recién instalada Universidad. Uno de ellos fue designar como protector del establecimiento al "Serenísimo Sr. Infante don Carlos", hermano de Su Magestad Fernando VII. El 4 de abril de 1818 el Claustro agradecía el obsequio que el Lcdo. Miguel Larreynaga, antiguo ex-alumno y catedrático del Seminario, hizo de su biblioteca consistente en cerca de tres mil volúmenes, gesto extraordinario que vincula el nombre del prócer a la historia de la Universidad de León y lo coloca, como reza el acuerdo de agradecimiento, "entre nuestros más jenerosos (sic) bienhechores".

La nueva y flamante Universidad ocupaba el mismo edificio del Seminario. "Poseía, nos dice Arellano, una muy estimable biblioteca, originalmente formada por Ayesta y enriquecida por las colecciones de Ayerdi y Larreynaga". Por esos años, el Lcdo. Larreynaga, a la sazón en España, hace gestiones para que la Universidad de León fuese reconocida, de acuerdo con el Plan General de Enseñanza, como Universidad de primera clase, pues estimaba perjudicial para la provincia, y para la propia Universidad, que se mantuviera como de segunda clase. Desafortunadamente, Larreynaga no tuvo éxito en su encomiable empeño.

En estos años iniciales, la Universidad continuó la fecunda proyección centroamericana del Seminario, pues a sus aulas acudían alumnos procedentes de Honduras y Costa Rica. De esta proyección el autor ofrece ocuparse, más ampliamente, en el Tomo segundo de su obra.

El primer volumen abarca hasta el año 1819. Al frente de la

Universidad dejamos ese año a su segundo Rector, el Dr. Manuel López de la Plata, quien sucedió a Ayerdi en 1818. Al finalizar el período colonial, la Universidad tenía once cátedras: Prima de Teología, Sagrada Escritura, Teología Moral, Prima de Leyes, Sagrados Cánones, Instituta, Medicina y Cirugía, Latinidad de Mayores, Latinidad de Menores, Primera de Filosofía y Segunda de Filosofía. La dotación total de la Universidad, para el pago de las cátedras, era de 1.900 pesos anuales, de los cuales 650 procedían de los fondos propios y 200 de las Cajas Reales. Los 200 pesos de la cátedra de Leyes provenían de los réditos de los 4.000 pesos donados para su dotación por el Arcediano de Catedral, Don Albino López de la Plata. La de Sagrados Cánones también se pagaba, parcialmente, con los intereses de los 2.000 pesos donados por el criollo granadino Pedro Chamorro. Finalmente, los 300 pesos de la cátedra de Medicina y Cirugía los pagaban varios vecinos, según compromiso contraído hasta 1822. Admirable vocación ciudadana de estos primeros benefactores de la Universidad, que ojalá tuvieran en nuestros días más imitadores.

Uno de los últimos capítulos de su obra lo dedica Arellano al Padre Dr. Tomás Ruiz, a quien hasta ahora la historia oficial no ha hecho justicia. Este olvidado prócer revolucionario de nuestra Independencia es, sin duda, una de las figuras más singulares que han nacido en Nicaragua: indio de raza, alumno distinguido del Colegio Seminario, del que llegó a ser Vice Rector y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de cuyo claustro formó parte, fue uno de los fundadores de la Universidad de León y prócer auténtico de la Independencia, por la cual luchó dentro de una línea verdaderamente revolucionaria, participando en varias conjuras y alzamientos que le valieron duras condenas. La Universidad Nacional, interesada en dar a conocer las ejecutorias de este universitario "ilustrado" y radical, que con tanto fervor y patriotismo abogó por una Independencia que implicara un cambio del sistema y un auténtico avance social, publicó el año pasado, en su "Colección popular" una biografía del Padre Ruiz, escrita por el propio Arellano. La inclusión de este capítulo sobre Ruiz en la historia de la Universidad de León está más que justificada, pues el "Padre Indio" es uno de los universitarios más valiosos que ha tenido Nicaragua.

El primer tomo de la obra termina con un capítulo de recapitulaciones y conclusiones. Tras de hacer una rápida reseña de todo lo expuesto en los capítulos anteriores, Arellano extrae, entre otras, las siguientes conclusiones:

- a) Tanto el Seminario Conciliar como la Universidad de León fueron hijos del espíritu eclesiástico de la capital de la provincia, "extensiones de la diócesis y productos auténticos de la cultura católica, universal y unitaria de la colonia";
- b) Sin embargo, el Seminario no permaneció ajeno a la realidad

- mundana: “Muy conocida es la participación anarquizante del Rector y de los Seminaristas en unos conflictos con el gobernador Antonio Poveda y Rivadeneira a principios del siglo XVIII”. Los primeros gérmenes de inquietud política surgen así en el Seminario. Más tarde, agrega Arellano, “la conciencia política va a brotar firmemente en la Universidad de León en los momentos cruciales de la anexión a México”;
- c) Por ser el único establecimiento de estudios superiores de Nicaragua y Costa Rica durante el siglo XVII, su obra se proyectó a las otras provincias centroamericanas. “Nada menos, nos dice Arellano, que las mejores inteligencias de Costa Rica —Florencio del Castillo, Juan de los Santos Madriz, José María Peralta, Félix Estevan de Hoces y otras; y la notable figura del hondureño José Trinidad Reyes salieron de sus aulas. Así se detallará en la segunda parte, cuando se hable de la proyección centroamericana de la Universidad de León”;
- d) La Universidad de León, desde 1806, cuando comenzaba a ser *Universidad menor*, había abandonado su mentalidad totalmente tradicional. “La presencia en el Seminario de Fr. Buenaventura García —reformista y discípulo de Liendo y Goicoechea— y sobre todo de Tomás Ruiz, durante un lustro— lo convirtieron en un centro efímero de *ilustración*”;
- e) “Pero lo más novedoso de esta historia, asegura Arellano, es la significación de Tomás Ruiz, ya no como segundo fundador de la Universidad —mérito que ya se le reconocía— sino como mentalidad moderna y prócer de línea liberal”;
- f) Desde su fundación, tanto el Seminario como la Universidad adolecieron de la más precaria situación económica, signo que les ha acompañado durante toda su existencia y que perdura aún en nuestros días;
- g) “Finalmente, concluye Arellano, no debe extrañar el hecho de que León —ya valorada como la segunda ciudad del Reino de Guatemala— tuviera Universidad cinco años antes de la Independencia porque representaba justamente el ansia de saber de la capital de la provincia que en ese tiempo, como ahora, conservaba la tradición viva de Nicaragua”.

El libro tiene como Anexos una Sección de Documentos, donde se reproducen, entre otras cosas, la historia de San Ramón Nonnato, tal como la cuenta Fray Justo Pérez de Urbel O.S.B.; partes dispositivas de las constituciones del Colegio Seminario, la relación de méritos y ejercicios literarios de don Rafael Agustín Ayesta; el dictamen del Real Claustro de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la conceción de la facultad de otorgar grados mayores y menores al Seminario Conciliar de León; las letras testimoniales sobre Tomás Ruiz;

la relación de méritos y ejercicios literarios del doctor don Francisco Ayerdi y el Acta de instalación de la Real Universidad de León de Nicaragua. A la Sección de Documentos sigue una Cronología, que va desde el 10 de enero de 1678 hasta el año de 1819. Cierran la obra un Apéndice Informativo y la reseña de las fuentes bibliográficas y documentales.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, como legítima continuadora de la ilustre Universidad de León, se complace en publicar esta Historia. Su edición representa para el suscrito uno de los logros de su rectorado que más le llenan de satisfacción.